


NO ES NORMAL
**VIRI
RÍOS**

viridianarios@milenio.com

@Viri_Rios

@ViriRiosC



Lecciones de la elección judicial

No puede decirse que este primer ejercicio de elección judicial haya sido exitoso. La calidad de las campañas, selección de candidatos y bajo nivel de participación hacen necesaria una profunda autocrítica para la coalición gobernante.

Veo 10 aspectos que merecen una profunda revisión:

1. Menos cargos en las boletas. Es inviable elegir jueces y magistrados por la cantidad de posiciones. Debe considerarse la posibilidad de que la elección popular quede circunscrita solo a los tres tribunales superiores. La probidad de jueces y magistrados puede asegurarse mediante el Tribunal de Disciplina de forma más eficaz que con elecciones.

2. Mayores requisitos para candidatos. Los bajos requisitos permitieron que miles de personas aplicaran, dificultando el trabajo de los Comités de Selección y favoreciendo que candidatos sin suficiente experiencia llegaran a las boletas.

3. Mejores Comités de Selección. Los comités no tuvieron los suficientes recursos, personal ni tiempo para filtrar adecuadamente a los candidatos. Por ello, personas con severas fallas éticas o cercanías con grupos criminales fueron validadas. Este fue uno de los principales y más críticos errores de todo el proceso electoral.

4. Nueva distritación judicial. Los distritos judiciales nunca fueron pensados para una elección. Su lógica no era distribuir homogéneamente el acceso a la justicia en el territorio nacional, sino la comodidad de las personas juzgadas y su cercanía a los centros económicos y de poder. El Consejo de la Judicatura Federal se negó a redistribuir. Ahora, resulta urgente hacerlo para que las elecciones sean viables a futuro.

5. Menos candidatos. No se necesitan tantos candidatos para asegurar la pluralidad de las boletas. Es inviable que se

ofrezcan 64 candidatos para la Suprema Corte y tantos más para el resto de los candidatos. Debe rediseñarse el mecanismo de postulación para mayor calidad y menor cantidad.

6. Favorecer acceso a medios. Las restricciones monetarias de las campañas deben permanecer para impedir la captura del poder económico, pero se debe facilitar el acceso a medios para los candidatos. Se debe permitir que los medios solo entrevisten a los candidatos punteros. Demandar que se les entreviste a todos impide el adecuado ejercicio periodístico.

7. Paridad. Es importante fomentar la paridad, pero más importante es evitar que se tengan candidatos únicos, pues ello viola la lógica completa del ejercicio electoral. A nivel local, las elecciones donde todos los candidatos son únicos deben ser anuladas.

8. Pluralidad. Debe entablarse una mejor relación con el poder judicial de forma que éste pueda formar parte de la próxima elección y proponer a sus propios candidatos. La ruptura de relaciones fue un lastre mayor para la elección.

9. Boletas. Las boletas deben privilegiar que cada persona elija a un solo candidato y no a varios. Si se tienen varias posiciones se darán a las personas que obtuvieron más votos. Así mismo, más que poner el número del candidato, lo cual es demasiado complicado, debería ser posible solo rellenar un circulito.

10. Reforma inmediata. Bajo los parámetros actuales, la organización de la elección 2030 será inviable, pues incluirá no solo elecciones judiciales, sino también de presidente, diputados, senadores y nueve gobernadores de estados.

Era de esperarse que la participación en la elección judicial fuera baja. Las elecciones judiciales en Estados Unidos suelen tener una participación de apenas 20%. Aun así, el que la participación haya sido tan baja en esta elección sí debe ser un llamado de atención para mejorar el proceso.

El objetivo de la elección judicial fue incluir al pueblo en las decisiones judiciales y ello, desafortunadamente, en esta elección no sucedió. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesional independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.